

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

### FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220180036200	EJECUTIVO	INDIRA JUDITH OREJUELA	MARIO LUIS PALACIOS H.
2	27001400300220180017700	EJECUTIVO	AFROAMERICANA	MILENA ASPRILLA MORENO Y HEYLEN VANESSA ASPRILLA C.
3	27001400300220190026300	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	DEIBY YELENA CUESTA ARIAS
4	27001400300220190040800	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	EULOGIA BECERRA ASPRILLA

INICIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VENCE: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

ELVIS ANDRES LONDOÑO CORDOBA  
Secretaria